

Moscou 3 de Diciembre de 1767.

Odos los pliegos que se reciben de Constantinopla contradicen las noticias que corriéron de que la Puerta meditaba alguna empresa contra este Imperio: antes al contrario aseguran que el Gran Señor se halla muy distante de tener guerra con ninguna de las Potencias Christianas. El Principe de Lobkowitz, Embaxador y Ministro Plenipotenciario de la Corte de Viena, tubo

el Domingo pasado una audiencia particular de la Emperatriz, en la qual participó á S. M. Imperial el fallecimiento de la Archiduquesa Josepha, desposada con el Rey de las Dos Sicilias. Con este motivo se vistió la Corte de luto por 15 dias.

Varsovia 26 de Diciembre de 1767.

Conde de Apraxin, Mayor General de los Exércitos de la Emperatriz de las Rusias. Luego que se concluyó el Tratado perteneciente á los Desidentes, los Consejeros y Diputados de las Confederaciones de Polonia, Lithuania, Prusia, Curlandia y Pilten, tubieron audiencia de S. M., á quien dieron muy humildes gracias por los favores que han recibido baxo su reynado. Estos Diputados manifestaron tambien su gratitud al Principe Repnin, por la generosidad con que la Emperatriz de las Rusias se ha dignado tomarlos baxo su poderosa proteccion, y restablecerlos en sus antiguos derechos. Los Diputados de Thorn se despidieron del Rey y marcharon de aqui el 17.

Se han tenido muchas Conferencias en casa del Principe Primado para reglar los asuntos que deben hacer parte de las leyes fundamentales. Como estas Asambléas se han compuesto de Diputados de las Provincias, Palatinados, y diferentes distritos, ha habido hasta ahora mucha diversidad de pareceres. Se propuso instituir que el empléo de Superintendente de las Postas no se pudiese conferir en lo succe-

sivo si no á un Noble de la Religion Católica, lo que en parte parece ser contra lo concedido á los Desidentes. El Embaxador de Rusia no concurre á estas Asambléas hasta que se hayan convenido todos los puntos que deben establecerse como leyes fundamentales. El Sábado pasado se deliberó sobre la abolicion de la servidumbre; pero esta proposicion ocasionó grandes disputas, y el Palatino de Podlaquia la contradixo con el mayor teson.

Los Comisarios de la Dieta, distinguidos con el nombre de Comisarios del gran Tratado, entregaron ultimamente al Principe Repnin una Memoria, en la qual suplican, que la Emperatriz de las Rusias interponga sus buenos oficios para obligar á la Ciudad de Dantzick á que emplee parte de sus Milicias en defensa del País contra las incursiones de los Haydamaks. Inmediatamente se despachó un Corréo al Magistrado de aquella Ciudad con pliegos relativos á este objeto. Despues se trató de si convendria insistir sobre la demolicion de las fortificaciones de la misma Ciudad; pero nada se decidió en este punto. Por otra parte el Chambelan Paniki, Portaestandarte de la Prusia Polaca, hace los mayores esfuerzos en defensa de los derechos de aquella Provincia, y de las Ciudades de su jurisdicion. Los Comisarios comunican regularmente al Rey las resultas de sus Conferencias con el Embaxador de Rusia. Atendida la diversidad de pareceres se recela mucho que los reglamentos políticos puedan concluirse antes del dia primero de Febrero, en que debe juntarse la Dieta para dar su consentirmiento á todo lo que se haya reglado en las diferentes Conferencias.

Copenhague 29 de Diciembre de 1767.

OS Reyes, acompañados del Principe Federico, cenaron ayer en casa del Conde de Danneskiold Laurwig, Almirante y primer Secretario de guerra: la cena se sirvió en una mesa de mas de 160 cubiertos, y despues hubo bayle: la casa de su habitacion estubo magnificamente iluminada.

Han nacido en todo este año en la Diocesi de Aarhuus 34772 nifios, y han muerto 34149 personas, y entre ellas un hombre de 102 años, llamado Christiano Tramberg, que habia servido en los Exércitos de Carlos XII. Se ha notado no haber muerto persona alguna en el Lugar de Oerum desde el dia 2 de Noviembre de 1765.

Viena 4 de Enero de 1768.

L dia primero de este mes se vistió la Corte de gala con motivo de Año nuevo, y sus Magestades Imperiales y Real recibieron los cumplimientos de sus Ministros, de los Embaxadores y Ministros esrangeros, y de la principal Nobleza. Despues de los Oficios Divinos comieron en público en el gran Salon con las Archiduquesas y el Duque de Saxe Teschen. El Principe Carlos Augusto de Dos Puentes fue admitido el Jueves pasado á la audiencia del Emperador y de la Emperatriz Reyna, y á la de las Archiduquesas. El dia 2 tomó la Corte luto por ocho dias con motivo de la muerte de la Duquesa de Saxe Gotha.

Se asegura que se publicará brevemente en la Corte el futuro matrimonio de la Archiduquesa Luisa Carlota con el Rey de Nápoles. Dicese tambien, que despues de Pascua irá el Emperador á dár una buel-

ta a los Países bajos Austriacos.

En uno de los uracanes que hubo el mes pasado, una gruesa piedra desprendida de una chimenea cayó sobre la cabeza del Conde de Coramini, Chambelan de SS. MM. Imperiales y Real, que despues de algunas horas murió de este accidente.

Cleves 29 de Diciembre de 1767.

Qui se experimenta un frio tan vehemente, que las aguas del Rhin se helaron antes de ayer, de manera que se puede pasar á pie y á caballo. Avisan de Berlin, que el Rey ha determinado venir á esta Provincia en el mes de Marzo proximo, y que los Regimientos de las Guarniciones de Wesel, Han, Lipstadt y otras Plazas deben formar un campo en las cercanias de Bielefeld, y maniobrar delante de S. M. Estos Regimientos han llegado ya á la mayor perfeccion en el nuevo exercicio, disparando cinco veces en un minuto.

Manheim 4 de Enero de 1768.

L'Elector, nuestro Soberano, instituyó el primero de este mes con mucha solemnidad una nueva Orden de Caballería, con el nombre de Orden del Leon Palatino. El gran cordon es azul y blanco con la cruz estrellada, semejante á la de la Orden de Maria Theresa. Se concederá indistintamente á los que sobresaliesen por su mérito en los negocios civiles, ó militares; y segun los Estatutos ninguna persona podrá ser en adelante de la de S. Huberto, sin que esté condecorada con esta nueva Orden. S. A. Electoral ha creado 15 nuevos Caballeros de ella.

Londres 8 de Enero de 1768.

L Rey ha hecho publicar una Orden en que manda á todos los Oficiales y Soldados del Regimiento de Infanteria de la Reyna, que están ausentes de su Cuerpo, que se hallen en Corke antes del dia primero de Febrero proximo para embarcarse con este Regimiento.

El Conde de Gower tomó antes de ayer asiento en el Consejo privado en calidad de Presidente. El Lord Bolingbrocke dió gracias al Rey el mismo dia por haberle conferido una de las Plazas de Gentilhombre de Cámara de S. M. Parece que las providencias tomadas para la formacion de un nuevo Ministerio no tienen todavia aquella solidéz que se quisiera, y que se encuentran algunas dificultades, que cuesta traba-

jo vencer.

En Portsmouth y Plymouth se trabaja con mucha actividad en el armamento de un buen número de Navios de guerra, destinados para la América, y para el Mediterraneo. Estos ultimos deben escoltar hasta Gibraltar un cuerpo de Tropas, que se embarcará en Corke para ir á mudar la Guarnicion de aquella Plaza, compuesta regularmente de siete Regimientos.

El 2 de este mes recibió la Corte muchos pliegos: de los Ministros del Rey en las Cortes de Alemania y del Norte, y seña adamente del Sr. Wroughton, Ministro de S. M. cerca del Rey, y de la República de Polonia. Estos pliegos contienen una relacion circunstanciada de todo lo resuelto por la gran Junta á favor de los Desidentes. El mismo dia se recibieron tambien várias cartas del Caballero Torck, Embaxador

del Rey à los Estados Generales.

El Caballero Macartney, Embaxador extraordinario y plenipotenciario de S. M. cerca de la Emperatriz de las Rusias, ha recibido yá. sus instrucciones. Aqui se ha impreso en un papel público la copia del tratado de comercio y amistad, ajustado ultimamente entre el Rey y la Emperatriz de las Rusias. Este tratado contiene 26 articulos. Los mas principales se reducen á que habrá para siempre entre la Corona. de la Gran Bretaña, por una parte, y la de Todas las Rusias por otra, como tambien entre los Estados, Países, Reynos, Dominios y Territorios de su obediencia, una paz, amistad, y buena correspondencia verdadera, sincéra, sirme, y perfecta, que se observarán inviolablemente: por mar y por tierra; y los Súbditos de las dos Coronas tendrán entera libertad de navegar y comerciar en los recíprocos Estados de Europa, donde la navegacion y el comercio están actualmente permitidos. o en adelante lo estubieren. En su consequencia los Vasallos de ambas Potencias podrán entrar, comerciar y residir con sus Navíos, Embarcaciones y Azemilas cargadas, ó de vacío en todos los Puertos, Plazas y Ciudades donde se permite esta libertad á los Súbditos de otra qualquiera Nacion. Los Marineros, pasageros, y Navíos Británicos y Rusos (y aun si húbiere entre sus tripulaciones Vasallos de qualquiera otra Nacion estrangera) serán recibidos y tratados como los de la Na-cion mas favorecida. No se obligará á los Marineros y pasageros á entrar contra su voluntad en servicio de alguna de las dos Potencias contratantes, excepto aquellos de sus Vasallos que puedan necesitar para su propio servicio. Será licito á los Súbditos de la Gran Bretaña conducir por agua 6 por tierra en todas las Provincias de Rusia, donde está permitido el tráfico á los Vasallos de qualquiera otra Nacion, toda clase de mercaderías y efectos no prohibidos. Igual libertad tendrán los Súbditos de Rusia: todo á condicion de conformarse por una y otra parte con las Leyes, Estatutos y Ordenanzas del País donde comerciaten, &c.

Estos ultimos dias murió en Burythorpe, cerca de Malton, un pobre hombre, llamado Francisco Consit, de edad, segun se dice, de 150 años. Habia mas de 60 que subsistia con las limosnas de la Parroquia, y con-

servó su sano juicio hasta el ultimo instante de su vida.

Paris 18 de Enero de 1768.

On motivo de la blandura que se experimentó estos dias crecieron tan considerablemente las aguas del Sena, y vinieron cubiertas de tanta copia de hielo, que los puentes de esta Capitali estubieron en el mayor peligro. El 13, á las 11 de la mañana, hizo el Rio un movimiento, que no ocasionó daño alguno, y á las tres de la tarde se experimentó otro casi semejante. La altura de las aguas varió segun corrian los hielos con mas ó menos facilidad. Cerca de las cinco comenzaron à detenerse en el Puente Real, y en el espacio de cinco horas subieron las aguas nueve pies. Muchos barcos, unos cargados y otros vacíos, fueron hechos pedazos, como tambien quatro molinos. Queriendo un Carbonero libertar un barco, pereció miserablemente oprimido por el hielo. El que cubria el brazo mayor del Rio cerça de Seue. se desprendió el dia siguiente á las i i de la mañana, y precipitandose con gran violencia, desbarató muchos pilares del puente, con algunos arcos torales y los principales fundamentos de otro; de manera, que fue preciso impedir el paso del puente. El segundo brazo hizo otromovimiento á las tres de la tarde, y á las seis comenzaron á detenerse los hielos, amontonandose unos sobre otros. El 14 se publicaron aqui dos decretos, uno del Teniente Generali de Policía, y otro del Preboste de los Mercaderes y Regidores de esta Capital, mandando á todos los habitantes de casas, así en los puentes de la Ciudad, como en los muelles construídos sobre maderos, las desocupasen prontamente, haciendo sacar sus muebles y demás efectos, pena de 300 libras de multa. y carcel. Tambien se prohibió á todos los Cocheros y Carreteros, que no fuesen de los que debian emplearse en la mudanza, el pasar por dichos puentes y muelles:estos decretos se pusieron prontamente en execucion.

En todo el año proximo pasado nacieron en esta Capital 194749 niños, y han muerto 194875 personas. Hubo 44677 matrimonios. El número de los Niños Expósitos ascendió á 64007. En 1766 fue-

á los 109 años de su edad.

ron los nacidos 184774: los muertos 194694; y los Expósitos 54604. Avisan de Anvers, que Guillermo Borremans, Hermano Lego de la Orden de Minimos de S. Francisco de Paula de la misma Ciudad, murió en ella el 2 de este mes á los 105 años de su edad, y 68 de profesion. Habia nacido en el territorio de Brusélas: fue soldado y casado; y despues de la muerte de su muger y de sus hijos, resolvió tomar el hábito. La viuda de un tal Gerard, habitante en Baccarot, Pueblo situado en las cercanias de Vic, murió el 27. del mes ultimo

Roma 6 de Enero de 1768.

Os Jesuitas Napolitanos, que desembarcaron en el Puerto de S. Estevan, tubieron orden de partir de alli en el término de tres dias, encaminandose al Estado Eclesiástico.

Las Cartas de Circega refieren, que los Jesuítas Españoles, existentes en los Presidios de aquel Reyno, manifestaron el deseo de abrir Escuelas públicas; y habiendo recurrido para este efecto á los Profesores de la Universidad Nacional, se lo prohibió expresamente el General Paoli, haciendoles saber que no debian emplearse en cosa alguna. Igualmente se sabe, que habiendo los Beyes de Argél, Tripoli y Tunez pedido á la Nacion Corsa el establecimiento de su recíproca harmonía, se tomó en consideracion la propuesta; pero se cree no tenga efecto, por no ocasionar disturbios al comercio de los Soberanos de Italia.

Coruña 20 de Enero de 1768.

EL 19 de este mes, vispera del cumpleaños del Rey nuestro Señor, y en celebridad de tan plausible dia, celebró su Asambléa pública la Academia de Agricultura de Galicia, dando principio á ella su Presidente el Marqués de Piedrabuena, Intendente General de este Reyno, con un discurso sobre los progresos, y adelantamientos que en este País puede tener la Agricultura, y sobre los efectos del amor al trabajo: Siguió con otro D. Joseph Moscoso, sobre las excelencias de la Agricultura, y los vários métodos de conocer y apropiar á su verdadero uso las diferentes calidades de la tierra: D. Fernando Freire continuó con otro sobre la superior proteccion del Gobierno en favor de la Agricultura, citando todos los Reales Decretos que se han dado al efecto: pronunció otro el Teniente de Artilleria D. Adriano Vimercat, sobre las propiedades, y utilidad de las abejas: Tambien se leyó uno del Academico D. Joseph Cornide, sobre el adelantamiento que ban conseguido todas las Naciones que han intentado mejorar su Agricultura con el estimulo de los prémios. Y concluyó el Secretario D. Bernardino de Lago con dár cuenta de los seis en didinero, y las várias semillas que distribuirá la Academia á los Labradores que mas se distinguiesen en los cultívos del trigo Saraceno, el Reygras, ó fromental, (hierba propia para Prados artificiales) y del Lino, destinando asimismo gratuitamente doce tornos á otras tantas jóvenes, que mas han adelantado en la práctica de su uso en la Escuela pública de hilar, que mantiene la Academia á sus expensas: habiendo sido numeroso y distinguido el concurso de personas que asistieron á esta Asambléa, autorizada con la presencia del Capitan General de dicho Reyno.

Madrid 2 de Febrero de 1768.

I N el Regimiento de Reales Guardias Españolas han sido promovidos à primeras Tenencias de Granaderos los primeros Tenientes de Fusileros D. Thomás Moxó y Francoli, D. Ramon del Rio y Santa Ma-

ria, y D. Manuel de Quevedo.

En el de Infanteria de Bruselas ha conferido S. M. el empléo de Teniente Coronel al graduado D. Pedro Jombar, Capitan de Granaderos de él, y esta resulta al de Fusileros D. Estevan de Prohenques.

Asimismo ha conferido S. M. Compañias de Fusileros en los de Inmemorial del Rey, Toledo, Córdova, Ibernia y Guadalaxara, á los Tenientes D. Antonio Longas, D. Pedro Quixada, D. Joseph Julian de Salas, D. Joseph Pineda, D. Diego Trant, D. Antonio Muguertegui, y al

Ayudante D. Gerónimo Peynado.

La Real Maestranza de Valencia celebró el dia 20 de Enero proximo pasado, en obsequio del cumpleaños del Rey, un lucido manejo de su instituto en la Plaza mayor de aquella Ciudad. A su frente, baxo de un Dosél, se habia colocado el Retrato de S. M., y descubierto con el debido saludo de todo el Real Cuerpo de Maestranza, formado en fila, dió principio la funcion con una vistosa escaramuza formada de varias primorosas evoluciones: concluída, se executaron los lances de Carrillos y Cabezas detierra. Hecho esto se cubrió el Retrato de S. M. con el mismo correspondiente saludo, y se restituyó el Real Cuerpo de Maestranza á casa del Marqués de Albayda, Teniente de Hermano Mayor por el Serenisimo Señor Infante D. Antonio Pascual, donde se sirvió un abundante refresco, á que siguió un bayle, con asistencia de toda la mas distinguida Nobleza de aquella Capital.

El dia 23 de Enero proximo pasado arribó á la Coruña el Paquebor, Correo de S. M., nombrado el Magallanes, que salió de la Habana en 12 de Diciembre anterior con los pliegos del Real servicio, y corres-

pondencias del Público.

Nancio para estos Reynos, concedidas al Reverendo Arzobispo de Nicéa, con el Auto del Consejo, en que se las dió el uso; á que vá añadido el Concordato y Arancél de la Nunciatura, ajustado con el Arzobispo de Damiata D. César Fachineti, siendo Nuncio de estos Reynos; y la Carta circular del Consejo, en que le remite á todos los Reverendos Obispos y Prelados Regulares: se hallará en casa de D. Antonio Sanz, calle de la Paz.

Nuevas Ediciones de la Santa Biblia, y del Nuevo Testamento. Las dos Ediciones de la Santa Biblia, y una del Nuevo Testamento, que ha costeado la Real Compañia de Impresores y Libreros, y que de orden del Real y Supremo Consejo de Castilla se remitieron, para su correccion, y revision, al Preposito y Congregacion de Presbyteros Misioneros de esta Corte; y que por particular encargo de dicho Preposito y Congregacion ha trabajado con el mas exquisito cuidado el Padre D. Francisco Lázaro de Hortal (al presente su Preposito actual) y que todos los demás Padres despues la revieron; y halladas que fueron exactas y fieles, todos dieron unanimes la Certificacion que vá al principio: se han hecho por los exemplares del Baticano, teniendo presentes otros muy buenos, y dado á luz en esta forma:

Una en folio de marquilla, en dos tomos, con las Notas de Du-Hamel, reformadas por los Doctores de Lobayna, y con las que llaman de Vitre (acentuados muchos terminos del Viejo Testamento, y todo el Nuevo) con sus respectivas Tablas Cronologicas é Indices; y nuevamente con el Indice Biblico, y Prologos de S. Isidoro, Arzobispo de Sevilla, con las Anotaciones que en

su Edicion de Madrid trae Grijal.

Otra de folio regular, en todo arreglada á la sobredicha, con las Notas de Vitre, Tablas Cronologicas é Indices regulares, y ahora con el Geografifico, Prologos de S. Gerónimo, con las Notas de Du-Hamel, y los de S. Isido-ro, con las expresadas Notas de la Edicion de Grijal.

La del Nuevo Testamento está en octavo de marquilla, arreglada á las otras, con el Prologo de S. Isidoro, un Indice de los Evangelios y Epistolas que se cantan en la Misa todo el año; otro de los testimonios, que Christo, y sus Apostoles alegaron del Viejo Testamento, y una Tabla Chronologica de los Libros que comprehende el Nuevo: se hallaran en las Librerias de los Individuos de la Real Compañía de Impresores y Libreros.

Se hallará en casa de D. Angel Corradi una estampa de nuestra Señora de la Concepción, gravada por D. Juan Antonio Salvador de Carmona, por el quadro original de Matheo Cerezo. Su tamaño es de dos quartas y quatro dedos de alto, y de ancho quarta y ocho dedos, su precio ocho reales. Papel nuevo: Laberinto de Casados, Diario pasado y presente de gastos para mantener una Casa en Madrid: por Jacobo Cornejo, vecino de esta Corte; se hallará donde esta Gazeta, es del tamaño y precio del Mercurio.

## POR EL REY NUESTRO SEÑOR.